



**INSTITUTO MEXIQUENSE DE
LA JUVENTUD
IMEJ**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE RESULTADOS	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

Por acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 17 de enero de 1997, se crea el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, con fecha 13 de marzo de 2002, entró en vigor el Código Administrativo del Estado de México, dándole marco jurídico al Instituto Mexiquense de la Juventud como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios que tiene por objeto planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud.

El día 15 de junio de 2002, se expidió el acuerdo por el que se adscribe sectorialmente a la Secretaría de Desarrollo Social el Instituto Mexiquense de la Juventud publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno el 17 de junio de 2002.

OBJETO

El Instituto tiene por objeto planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de los jóvenes del Estado de México.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objetivo, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

- I. Planear, programar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar acciones que favorezcan la organización juvenil.
- II. Definir, con base en los planes nacional y estatal de desarrollo, el programa estatal de atención a la juventud y ejecutar las acciones necesarias para su cumplimiento.
- III. Formular programas de carácter interinstitucional de acuerdo con el programa estatal de atención a la juventud.
- IV. Promover y fortalecer modelos de organización juvenil.
- V. Fomentar la cooperación de los sectores público, social y privado, en la realización de acciones de bienestar social en las que participen los jóvenes.
- VI. Favorecer la capacitación de los jóvenes en sus empleos e incentivar una actitud empresarial, particularmente en la micro y pequeña empresa, así como ampliar la información sobre el mercado de trabajo disponible.
- VII. Apoyar el desarrollo de actividades artísticas, culturales y la expresión creativa de los jóvenes.
- VIII. Propiciar la mejor utilización del tiempo libre de los jóvenes, ampliando sus espacios de encuentro y reconocimiento entre los distintos sectores sociales a los que pertenezcan, para favorecer la convivencia y el intercambio cultural.

- IX. Desarrollar programas para la adecuada orientación vocacional y profesional; el aprovechamiento del servicio social y la diversificación de los servicios educativos, incorporando entre otras modalidades, la educación a distancia, la bilingüe y la disminución del analfabetismo.
- X. Fomentar acciones institucionales de la sociedad organizada, encaminadas a garantizar la seguridad y plena impartición de justicia a la población joven.
- XI. Fomentar la atención a los problemas de salud de los jóvenes, principalmente en medicina preventiva, orientación y asesoramiento en el campo de la sexualidad, planificación familiar, adicciones y salud mental.
- XII. Promover y realizar investigaciones que permitan definir políticas y acciones para la atención integral de los jóvenes menos favorecidos y las personas con capacidades diferentes.
- XIII. Actuar como intermediario entre las dependencias gubernamentales y los jóvenes, a fin de ser el enlace con los organismos que tengan similares objetivos.
- XIV. Promover con los gobiernos municipales el establecimiento de órganos o unidades administrativas para entender a la juventud.
- XV. Establecer mecanismos de coordinación con organizaciones sociales y privadas, así como con autoridades federales, estatales y municipales, para el cumplimiento de sus fines.
- XVI. Desarrollar programas de difusión de sus actividades, conjuntamente con los sectores de la sociedad, para sensibilizar y favorecer la participación de la comunidad en las acciones del Instituto.
- XVII. Convenir con el sector público, social y privado, nacional y extranjero, la ejecución de acciones que le permitan el desarrollo y fortalecimiento de sus atribuciones.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra por:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.
- II. Las aportaciones, participaciones subsidios y apoyos que le otorgue los gobiernos federal y estatal.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor así como los productos de los fideicomisos en los que se le designe como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el Instituto Mexiquense de la Juventud está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2007, estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2007, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 19 millones 875.4 miles de pesos y se lograron 23 millones 808.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 3 millones 932.8 miles de pesos, lo que representó el 19.8 por ciento, respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en el rubro de propios.

PROPIOS

Otros

En este rubro se recaudaron 3 millones 303.4 miles de pesos, integrados principalmente por pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes por liquidar al cierre del mismo.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 15 millones 38.6 miles de pesos y se lograron 15 millones 668 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 629.4 miles de pesos, lo cual representó el 4.2 por ciento de más respecto al monto previsto.

La variación se dio, ya que se recibieron recursos federales del Instituto Mexicano de la Juventud, para sufragar gastos en casas y centros interactivos de atención a la juventud en el Estado de México.

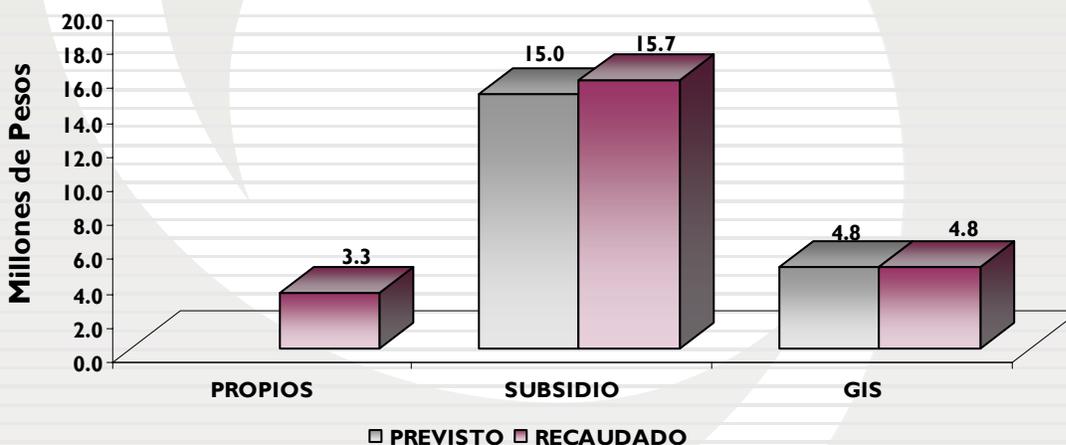
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se recaudaron 4 millones 836.8 miles de pesos, destinados a los programas de apoyo a jóvenes.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2007		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS		3,303.4	3,303.4	100.0
Otros		3,303.4	3,303.4	
Ingresos Diversos		4.2	4.2	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		3,299.2	3,299.2	
SUBSIDIO	15,038.6	15,668.0	629.4	4.2
SUBTOTAL	15,038.6	18,971.4	3,932.8	26.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	4,836.8	4,836.8		
T O T A L	19,875.4	23,808.2	3,932.8	19.8



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	4.2	3,299.2	3,303.4
SUBSIDIO	15,668.0		15,668.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	4,836.8		4,836.8
T O T A L	20,509.0	3,299.2	23,808.2

EGRESOS

Se tuvo un autorizado inicial de 19 millones 875.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 77.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 21 millones 952.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 18 millones 988.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 964.4 miles de pesos, lo cual representó el 13.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación impactó fundamentalmente en los capítulos de Servicios Personales y Generales.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 10 millones 724.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 90.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 10 millones 634.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejerció 9 millones 663.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 970.9 miles de pesos, lo cual representó el 9.1 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizaron inicialmente 797 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 27.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 824.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 620 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 204.1 miles de pesos, lo cual representó el 24.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizaron inicialmente 3 millones 344.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 764.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 4 millones 108.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejerció 2 millones 570.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 537.8 miles de pesos, lo cual representó el 37.4 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Inicialmente se autorizaron 172.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 363.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 535.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 284.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 251.6 miles de pesos, lo cual representó el 46.9 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó una ampliación por 242.3 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

OBRA PÚBLICA

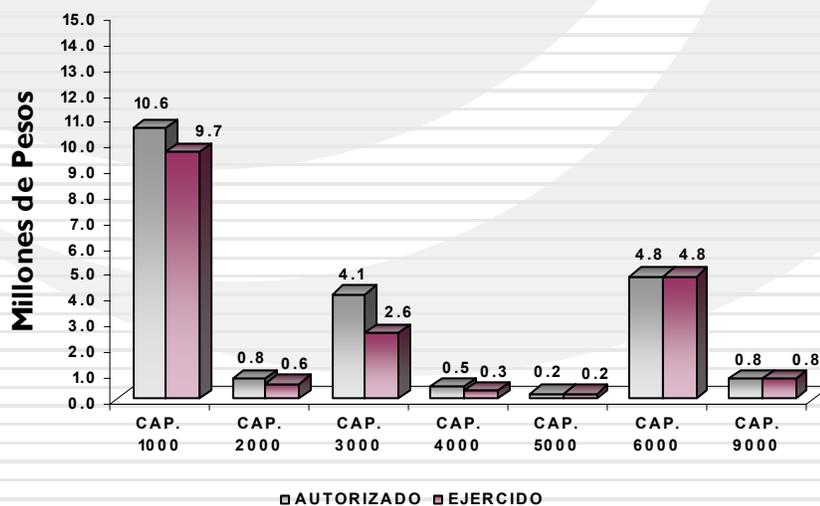
Se autorizaron 4 millones 836.8 miles de pesos para las acciones como son: Premio estatal de la juventud, campaña por una diversión, desarrollo de la página WEB, entre otros.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 770.8 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2007				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	10,724.7	1,981.7	2,072.1	10,634.3	9,663.4	-970.9	-9.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	797.0	460.5	433.4	824.1	620.0	-204.1	-24.8
SERVICIOS GENERALES	3,344.1	3,724.3	2,959.7	4,108.7	2,570.9	-1,537.8	-37.4
TRANSFERENCIAS	172.8	1,176.7	813.6	535.9	284.3	-251.6	-46.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		242.3		242.3	242.3		
SUBTOTAL	15,038.6	7,585.5	6,278.8	16,345.3	13,380.9	-2,964.4	-18.1
OBRA PÚBLICA	4,836.8			4,836.8	4,836.8		
DEUDA PÚBLICA		770.8		770.8	770.8		
TOTAL	19,875.4	8,356.3	6,278.8	21,952.9	18,988.5	-2,964.4	-13.5



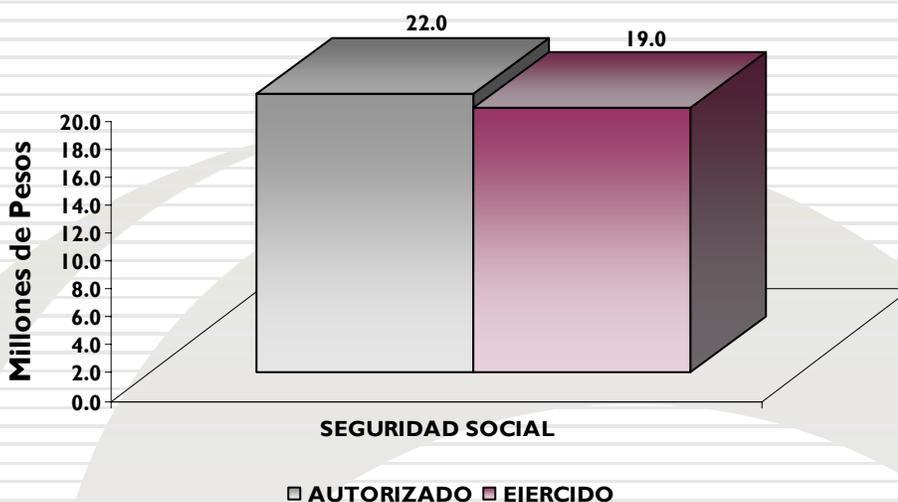
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	9,663.4		9,663.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	620.0		620.0
SERVICIOS GENERALES	2,570.9		2,570.9
TRANSFERENCIAS	284.3		284.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		242.3	242.3
OBRA PÚBLICA	3,636.8	1,200.0	4,836.8
DEUDA PÚBLICA		770.8	770.8
TOTAL	16,775.4 =====	2,213.1 =====	18,988.5 =====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Igualdad de Oportunidades, uno de sus objetivos es brindar oportunidades para el sano desarrollo de la juventud mexiquense.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	
(Miles de Pesos)	

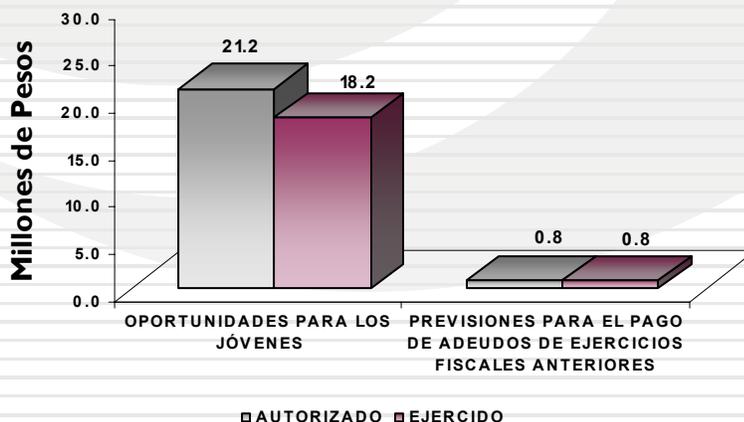
PILAR Y/O CIMIENTO	P R E S U P U E S T O 2 0 0 7				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	19,875.4	8,356.3	6,278.8	21,952.9	18,988.5	-2,964.4	-13.5
TOTAL	19,875.4 =====	8,356.3 =====	6,278.8 =====	21,952.9 =====	18,988.5 =====	-2,964.4 =====	-13.5 =====



Los programas que desarrolló el Instituto Mexiquense de la Juventud buscaron promover, ejecutar y evaluar acciones que favorezcan la organización juvenil, así como dar atención a la juventud y efectuar acciones necesarias para su cumplimiento.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2007				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Oportunidades para los Jóvenes	19,875.4	7,585.5	6,278.8	21,182.1	18,217.7	-2,964.4	-14.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		770.8		770.8	770.8		
TOTAL	19,875.4	8,356.3	6,278.8	21,952.9	18,988.5	-2,964.4	-13.5



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

07 04 01 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

07 04 01 01 01 CASAS MUNICIPALES DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Creación, Mantenimiento y Fortalecimiento de Centros Interactivos de Atención a la Juventud: Con el objetivo de cumplir la meta programada, se llevaron a cabo la creación y mantenimiento de 11 centros de los cuales, se dio apertura a 3 Centros Interactivos en los municipios de: Almoloya del Río, Coacalco y Tenango del Valle; se fortaleció el Centro Interactivo de Valle de Bravo; y se dio mantenimiento a los Centros Interactivos de: Atlacomulco, Tejupilco, Huixquilucan, Valle de Bravo, Coacalco y Almoloya del Río; beneficiando con ello a 17 mil 9 jóvenes a través de los servicios tales como: Préstamo de equipo de cómputo e Internet, orientación y apoyo psicológico, salud reproductiva y sexual, prevención de adicciones, exposiciones, descuento en bienes y servicios, conferencias, exposiciones, talleres, cursos y concursos; alcanzando con ello el 110 por ciento de la meta establecida de 10 centros.

07 04 01 01 02 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Organización de Premios y Certámenes: Con la finalidad de incentivar la participación de los jóvenes en actividades que incentiven sus habilidades y que reconozca su talento creativo e innovador, se llevó a cabo la realización del Premio Estatal de la Juventud, del Certamen Estatal de Debate Político, beneficiando a 9 mil 15, jóvenes de los 10 mil programados, cumpliendo en un 90 por ciento de la meta programada, en virtud de la participación de los jóvenes. **(Anexo 1)**

Organización de Actividades para Fomentar las Expresiones Juveniles: Se beneficiaron a 7 mil 371 jóvenes de los 5 mil programados a través de conciertos, festivales, exposiciones de arte, concursos de baile y música, por causa de la difusión integral a través del Consejo de Integración ciudadana (COINCIDES), asociaciones, medios de comunicación, entre otras; que nos permitieron sobrepasar la expectativa de lo programado, cumpliendo la meta al 147 por ciento. **(Anexo 2)**

Gestionar el Otorgamiento de Becas: Con el objeto de alcanzar la meta programada para el ejercicio 2007, se atendieron 1 mil 64 solicitudes para becas en los niveles medio superior, superior y carreras técnicas, en instituciones educativas públicas, privadas y técnicas; logrando alcanzar un cumplimiento del 106 por ciento de la meta programada que fue de 1 mil solicitudes, derivado de la demanda y necesidad de los jóvenes por oportunidades de desarrollo. **(Anexo 3)**

Impartir Pláticas Sobre Orientación para la Formación del Joven: Con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo personal y profesional de la juventud mexiquense, se impartieron pláticas en los temas de liderazgo, superación personal y formación del ser humano a 5 mil 82 jóvenes de los 5 mil programados, por causa de la difusión integral a través del Consejo de Integración Ciudadana (COINCIDES), asociaciones, medios de comunicación, entre otras; que nos permitieron superar la meta en 2 por ciento). **(Anexo 4)**

Orientación de Líderes Jóvenes: Derivado de las inquietudes de los jóvenes, se contactó a 625 jóvenes líderes con el objeto de vincularlos y capacitarlos en los programas y acciones gubernamentales que coadyuvaron con el desarrollo sustentable de sus comunidades o municipios; cumpliendo al 100 por ciento de la meta programada. **(Anexo 5)**

Impulso al Empleo y al Emprendedor Juvenil: Se logró brindar asesoría y capacitación en materia empresarial y laboral a 6 mil 11 jóvenes, de los 5 mil programados, a través de la difusión integral que se realizó con los Consejos de Integración Ciudadana, asociaciones, medios de comunicación; así como la Secretaría del Trabajo. Lo que nos permitió sobrepasar en un 20 por ciento la expectativa de lo planteado en ferias y jornadas de empleo, que tuvieron el fin de fomentar en la juventud una cultura de iniciativa empresarial, que contribuya en la generación del autoempleo y empleabilidad. **(Anexo 6)**

Vinculación con Organizaciones Juveniles y Servidores Públicos: Con la finalidad de apoyar y beneficiar las ideologías y expresiones de los jóvenes, se contactaron a 150 Organizaciones Juveniles, con el objeto de otorgarles asesorías y vinculación con instituciones públicas y privadas que generaron espacios de participación y capacitación en temas de interés; beneficio que se dio a 750 jóvenes mexiquenses y que sirvieron para cumplir al 100 por ciento la meta establecida para el ejercicio 2007.

Programa de Comunicación Social: Con el objeto de ofrecer a los jóvenes un espacio de información, orientación de las diferentes problemáticas en las que se ven inmersos, se realizaron 104 programas de radio “Frecuencia Joven” y de televisión “En Buena Onda”, con temas de interés como: Día de la Mujer, Depresión, Medio ambiente, La Globalización, Mitos de la Sexualidad, VIH/SIDA una realidad, Choques Generacionales etc; logrando un cumplimiento del 100 por ciento en virtud de la demanda de atención de los programas. **(Anexo 7)**

07 04 01 01 03 ALBERGUES JUVENILES

Promoción de Actividades de Turismo Juvenil con la Participación de Promotores Juveniles: Debido al interés natural que encausa a los jóvenes el viajar y divertirse a través de la difusión del programa en los espacios de Radio y Televisión Mexiquense de los servicios y promociones de lugares turísticos y educativos. Se realizaron 51 eventos de los 50 programados, rebasando la meta en un 2 por ciento, que procuraron en 3 mil 48 jóvenes el valor en nuestra entidad de las riquezas naturales, culturales, el sano esparcimiento, el aprovechamiento del tiempo libre y la convivencia social, mediante la distribución de pases de descuento a centros recreativos y apoyo a excursiones en planteles educativos como museos, parques recreativos, la visita guiada a lugares históricos, a las instalaciones del poder legislativo estatal y federal.

07 04 01 01 04 BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL

Campaña por una Diversión Responsable: La novedad en el planteamiento de la campaña y el impacto social, que tuvo tanto en la juventud como en autoridades y/o responsables del sector nos llevó a realizar 11 eventos de los 10 programados, con el objetivo de difundir la diversión socialmente responsable, a fin de prevenir los problemas derivados del consumo de bebidas embriagantes y/o estupefacientes mediante la realización de conferencias y pláticas que fortalezcan los valores sociales, la responsabilidad, la salud reproductiva y la prevención de adicciones ante 3 mil 118 jóvenes, cumpliendo al 110 por ciento de la meta programada.

Impulso al Ahorro y Recreación Juvenil: A través de la entrega de tarjetas Poder Joven y varios pases de descuento más, en diversos establecimientos comerciales y de recreación se beneficiaron a 11 mil 781 jóvenes en 65 eventos de los 50 programados con la finalidad de contribuir en la economía familiar, y a fin de obtener bienes y servicios a precios accesibles, meta que fue superada en un 30 por ciento de lo programado debido a la atracción e interés por parte de la juventud.

Festivales Juveniles Artísticos y Culturales: Con el objetivo de ofrecer espacios de esparcimiento e información para los jóvenes en la cultura, música, danza, teatro, se realizaron 7 eventos de los 5

programados, por motivo de la demanda en la organización de concursos, talleres de creatividad, así como eventos, presentaciones y jornadas culturales nos permitieron cumplir el 140 por ciento de acuerdo a lo programado, hecho que benefició a 6 mil 650 jóvenes.

07 04 01 02 01 ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD

Orientadores para la Defensa de los Derechos de la Juventud: Mediante la realización de actividades enfocadas sobre el asesoramiento legal hacia la juventud, se llevaron a cabo 68 eventos de los 40 que se tenían programados, a través de conferencias de violencia intrafamiliar, derechos de la juventud y delincuencia juvenil, con la finalidad de brindar a los jóvenes seguridad y certeza legal, así como la aplicación expedita de la ley, logrando el fortalecimiento de los órganos de administración y de procuración de justicia, beneficiando a 11 mil 187 jóvenes y logrando un cumplimiento del 170 por ciento, debido al incremento de actividades, a la necesidad de atención de los jóvenes y a la demanda de solicitudes recibidas por instituciones educativas.

Programa de Investigación y Estudios de la Juventud: Con la finalidad de contar con datos e información cuantitativa que nos permitan definir los parámetros necesarios para la toma de decisiones, se realizaron 17 estudios de los 19 que se programaron, con base en la problemática juvenil actual, desarrollándose a nivel regional en el Estado de México, encuestando a 3 mil 152 jóvenes y logrando un cumplimiento del 89 por ciento, debido a factores de gestión en instituciones educativas.

07 04 01 02 02 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD

Brigadas de Alfabetización y Trabajo Comunitario: A razón de las demandas y necesidades de nuestra población, se realizaron 53 brigadas comunitarias de las 50 programadas con el objetivo de disminuir los rezagos más apremiantes de la Entidad, en las que se ofrecieron servicios médicos de optometría, reparación de electrodomésticos, cortes de cabello gratuito, actividades que se llevaron a cabo principalmente en comunidades carentes de estos servicios, alcanzando un cumplimiento del 106 por ciento de lo programado.

07 04 01 02 03 ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A ADOLESCENTES EN SALUD REPRODUCTIVA Y SEXUAL

Orientación a los Jóvenes sobre Prevención de Adicciones, Salud Reproductiva y Sexual:

Se benefició a 6 mil 296 jóvenes de los 5 mil programados mediante pláticas, foros y conferencias de atención y prevención de adicciones, salud reproductiva y sexual; lo anterior, a través de la impartición de pláticas informativas, de orientación y reflexión, además del otorgamiento de condones, como acciones que brinden apoyo al conocimiento y la orientación de los jóvenes, difusión y réplica de actividades que por el sólo objeto de la prevención de enfermedades y situaciones de riesgo, nos llevaron a la realización de la meta en un 126 por ciento. **(Anexo 8)**

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2007**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2007			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADC	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
07	04	01			OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES					21,182.1	18,217.1	86.0
07	04	01	01	01	CASAS MUNICIPALES DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD							
					Creación Mantenimiento y Fortalecimiento de Centros Interactivos de Atención a la Juventud	Centro	10	11	110			
07	04	01	01	02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE							
					Organización de Premios y Certámenes	joven	10,000	9,015	90			
					Organización de Actividades para el Fomento de las Expresiones Juveniles	joven	5,000	7,371	147			
					Gestionar el Otorgamiento de Becas	joven	1,000	1,064	106			
					Impartir Pláticas Sobre Orientación para la Formación de el Joven	joven	5,000	5,082	102			
					Orientación de Líderes Jóvenes	joven	625	625	100			
					Impulso a el Empleo y al Emprendedor Juveniles	joven	5,000	6,011	120			
					Vinculación con Organizaciones Juveniles y Servidores Públicos	Organización	150	150	100			
					Programa de Comunicación Social	Programa	104	104	100			
07	04	01	01	03	ALBERGUES JUVENILES							
					Promoción de Actividades de Turismo Juvenil con la Participación de Promotores Juveniles	Evento	50	51	102			
07	04	01	01	04	BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL							
					Campaña por una Diversión Responsable	Evento	10	11	110			
					Impulso al Ahorro y Recreación Juvenil	Evento	50	65	130			
					Festivales Juveniles Artísticos y Culturales	Evento	5	7	140			
07	04	01	02	01	ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD							
					Orientadores para la Defensa de los Derechos de la Juventud	Evento	40	68	170			
					Programa de Investigación y Estudios de la Juventud	Evento	19	17	89			
07	04	01	02	02	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD							
					Brigada de Alfabetización y Trabajo Comunitario	Evento	50	53	106			
07	04	01	02	03	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A ADOLESCENTES EN SALUD REPRODUCTIVA SEXUAL.							
					Orientación a los Jóvenes sobre Prevención de Adicciones, Salud Reproductiva y Sexual.	Joven	5,000	6,296	126			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					770.8	770.8	
T O T A L										<u>21,952.9</u>	<u>18,987.9</u>	<u>86.5</u>

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El "Despacho de Contadores Públicos A. García López y Asesores, S. C.," dictaminó los estados financieros, correspondientes al Ejercicio 2007, del Instituto Mexiquense de la Juventud concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, considerando la reexpresión de sus cifras adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se conocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

MOBILIARIO Y EQUIPO

La reevaluación de los activos fijos, se efectúa con base en la “Circular de la información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las Entidades de los Sectores Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México”, emitida por las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, que consiste en la utilización de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor emitidos por el Banco de México.

DEPRECIACIONES

La depreciación de los activos, se calcula con base en el método de línea recta de acuerdo a las tasas indicadas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo de esta cuenta por 2 millones 151.7 miles de pesos, representó el remanente de los recursos para gasto corriente del Instituto que otorga el Gobierno del Estado de México vía subsidio.

Deudores Diversos

El saldo por 4 millones 702.1 miles de pesos, se integró principalmente por el adeudo del Gobierno del Estado de México, por concepto de subsidio para el gasto de operación.

ACTIVO FIJO

Con el valor histórico del activo fijo por 2 millones 688.1 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada a 2006 por 303.3 miles de pesos, más la actualización del ejercicio por 210.4 miles de pesos, se determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2007 de 3 millones 201.8 miles de pesos.

La depreciación actualizada fue de 2 millones 458.3 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 743.5 miles de pesos.

La reexpresión del activo fijo es la siguiente:

CUENTA	VALOR HISTÓRICO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007		VALOR ACTUALIZADO 2007	VALOR ACTUALIZADO 2006
		ACUMULADA 2006	DEL EJERCICIO		
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	267.1	45.3	23.9	336.3	312.4
Equipo de Transporte	714.0	113.6	63.3	890.9	827.5
Equipo de Cómputo	1,697.3	143.6	122.4	1,963.3	1,598.6
Equipo de Sonido	9.7	0.8	0.8	11.3	10.5
Subtotal	2,688.1	303.3	210.4	3,201.8	2,749.0
DEPRECIACIÓN					
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	132.5	18.0	15.2	165.7	123.8
Equipo de Transporte	691.5	110.2	62.3	864.0	779.2
Equipo de Cómputo	1,201.8	122.3	101.1	1,425.2	1,107.9
Equipo de Sonido	3.0	0.1	0.3	3.4	2.1
Subtotal	2,028.8	250.6	178.9	2,458.3	2,013.0
VALOR NETO	659.3	52.7	31.5	743.5	736.0

PASIVO**A Corto Plazo****Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Las cuentas por pagar ascendieron a 3 millones 184.8 miles de pesos y se derivaron de gastos como son la renta y adeudos originados para adquisición de equipo de cómputo, entre otros gastos menores.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Las obligaciones fiscales ascendieron a 114.6 miles de pesos, correspondientes a retenciones del Impuesto sobre la Renta las cuales serán enteradas en el siguiente ejercicio.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2007

(Miles de Pesos)

CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN	CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	7.5	7.5		Cuentas por Pagar	3,184.8	623.8	2,561.0
Bancos	2,151.7	678.6	1,473.1	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	114.6	147.0	(32.4)
Deudores Diversos	4,702.1	308.2	4,393.9				
Anticipo a Proveedores	153.0		153.0				
Proveedores							
				TOTAL A CORTO PLAZO	3,299.4	770.8	2,528.6
TOTAL CIRCULANTE	7,014.3	994.3	6,020.0				
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	2,688.1	2,445.7	242.4		3,299.4	770.8	2,528.6
Revaluación de Bienes Muebles	513.7	303.3	210.4				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(2,028.8)	(1,762.4)	(266.4)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(429.5)	(250.6)	(178.9)				
TOTAL FIJO	743.5	736.0	7.5				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	3.0	3.0		Patrimonio	1,287.5	1,287.5	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(377.7)	863.9	(1,241.6)
				Resultado del Ejercicio	3,467.3	(1,241.6)	4,708.9
				Superávit por Revaluación	84.3	52.7	31.6
TOTAL OTROS ACTIVOS	3.0	3.0		TOTAL PATRIMONIO	4,461.4	962.5	3,498.9
TOTAL ACTIVO	7,760.8	1,733.3	6,027.5	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7,760.8	1,733.3	6,027.5

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	4.2
Subsidio	15,668.0
Gasto de Inversión Sectorial	4,836.8
TOTAL INGRESOS	20,509.0
EGRESOS	
Servicios Personales	9,663.4
Materiales y Suministros	620.0
Servicios Generales	2,570.9
Transferencias	284.3
Obra Pública	3,636.8
Depreciaciones	266.3
TOTAL EGRESOS	17,041.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,467.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL VENCIMIENTO	
	31-12-06	DEBE	HABER	31-12-07	2008
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	623.8	2,670.1	5,231.1	3,184.8	3,184.8
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	147.0	1,657.2	1,624.8	114.6	114.6
TOTAL	770.8	4,327.3	6,855.9	3,299.4	3,299.4

COMENTARIOS

El saldo por 3 millones 299.4 miles de pesos, se originó principalmente por la adquisición de bienes y servicios realizadas durante el ejercicio, los cuales serán cubiertos en las fechas y límites de pago convenidas.